ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	21-jun-22	01	CO-F-071	1 de 1

San Juan de Pasto, 10 de diciembre de 2025

Doctora:
ANDREA ORTEGA SALAZAR
Cargo: Profesional Universitaria
Dependencia: Secretaria de Salud

Asunto: Designación Supervisión Contrato No 20254631

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor (a) de los siguientes contratos, los cuales tienen las siguientes especificaciones:

No. Contrato	OBJETO	VALOR	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
20254631	"El CONTRATISTA se a suministrar elementos de protección personal y dataloggers para el monitoreo continuo de la temperatura de los inmunobiológicos, fortaleciendo el centro de acopio de vacunas de la secretaria de Salud de Pasto, conforme a las condiciones técnicas del proceso (SMS-TRANS-021)	$ 16.450.000	Nit. 901796920-5	INVERSIONES ISRAEL SAS

- Se adjunta copia del contrato.
- El contenido completo de los Contratos y sus anexos lo puede consultar en la oficina de archivo del Departamento Administrativo de Contratación Pública del Municipio (DACP), en la página oficial de la Alcaldía de Pasto y en la página oficial de contratación pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.
- Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de contratación, Guía de Supervisión y las normas que regulan en la materia (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 2011, y demás normas reglamentarias)
- El supervisor, además de observar las obligaciones que contemplan las normas anteriores, deberá publicar en las plataformas SECOP II y SIA Observa los documentos que dentro de la ejecución y liquidación del contrato se emitan. De igual manera, se encuentra en la obligación de remitir dichos documentos en medio físico para su correspondiente incorporación en el expediente que se encuentra bajo custodia del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Atentamente,

DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Secretario Municipal de Salud

FIRMA
Recibo Designado para la Supervisión
Aceptación.
ANDREA ORTEGA SALAZAR
C.C:1.085.245.420